

Acuerdo sobre el Despido Colectivo en Banco Popular y Banco Pastor

Proceso de admisión / rechazo de solicitudes de adscripción voluntaria

Una vez cumplido el plazo de voluntariedad estipulado en el Acuerdo en relación con las bajas indemnizadas, la empresa debe dar respuesta a las solicitudes recibidas. Así pues, desde el departamento de Recursos Humanos ya han iniciado la fase de comunicación de la correspondiente conformidad o rechazo, en un proceso que llegará hasta el próximo día 24, incluido.

Desde **CCOO** queremos recordar que, según lo pactado en la negociación:

Cualquier adhesión voluntaria que sea rechazada por la empresa debe ser justificada y tratada en la reunión de la **Comisión de Seguimiento** del Acuerdo prevista para el próximo lunes día 28 de noviembre.

La salida de las personas que tengan su solicitud aceptada se producirá en el momento que marquen las necesidades organizativas de la empresa, siempre respetando la mejor opción económica para el empleado (cumplimiento de antigüedad en la empresa, comisión de Aliseda pendiente de cobro, etcétera) **En todo caso, está previsto que la mayor parte de este procedimiento concluya antes de finalizar el año en curso.**

El oportuno finiquito incluirá la parte proporcional correspondiente a la Participación en Beneficios correspondiente a 2016, bajo el epígrafe "**Compensación Voluntaria Participación en Beneficios XXII Convenio Colectivo de Banca**"

En la **Comisión de Seguimiento CCOO** vela por el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo suscrito, con respeto a los principios negociados y a la total transparencia del proceso. Este sindicato se encuentra, por tanto, dispuesto a atender cualquier incidencia o duda que pueda plantearse.

Seguiremos informando.

22 de noviembre de 2016

ficha de afiliación

Fecha							
datos personales							
NOMBRE Y APELLIDOS							
DNI / pasaporte		Fecha nacimiento		Hombre		Mujer	
Dirección							
Código Postal		LOCALIDAD					
Móvil							
Dirección correo electrónico personal							
datos de empresa y profesionales							
EMPRESA							
NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)		Núm. seguridad social (lo encontraras en la nómina)					
Dirección del centro de trabajo							
Código Postal		LOCALIDAD		Teléfono			
antigüedad en la empresa		categoría profesional					
cláusula de protección de datos		De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre <i>Conoce CCOO</i>. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopdp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.					
datos bancarios		DOMICILIACIÓN BANCARIA:					
TITULAR de la DOMICILIACIÓN BANCARIA		DNI					
Código Cuenta cliente (CCC):							
Entidad		Agencia		D C		Núm. cuenta corriente/libreta	

FIRMA:

(Una vez cumplimentada la ficha, entregar a cualquier Delegado de **CC.OO.** o bien remitir a la dirección abajo indicada)